



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

Anexo único 1era PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable		
134_M2021	Atención social a grupos vulnerables	
541	DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca

Alineación		
Eje PED: Oaxaca incluyente con el desarrollo social	Tema: Grupos en situación de vulnerabilidad	Objetivo: Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia
Sector: Desarrollo social y humano	Subsector: Grupos en situación de vulnerabilidad	

Documento de opinión

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
541_134_M2021_001_20	<input checked="" type="checkbox"/>	2020	DISEÑO	El sujeto evaluado deberá reformular el problema en el Árbol de Problemas, a partir de la información contenida en el Diagnóstico y en la MIR.	Homogeneizar la definición del problema en el diagnóstico, árbol de problema y MIR. Considerando la formulación como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida e integrando el plazo para su revisión y actualización.	Definición homogénea del problema
541_134_M2021_002_20	<input checked="" type="checkbox"/>	2020	DISEÑO	Es prioritario que el sujeto evaluado realice o contrate la elaboración de un estudio para el Estado de Oaxaca en materia de grupos vulnerables que contemple la ubicación por municipio y por región, entre otros aspectos relevantes.	Incorporar al diagnóstico del programa la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que lleva a cabo el programa	Incorporar apartado de justificación teórica o empírica
541_134_M2021_003_20	<input checked="" type="checkbox"/>	2020	DISEÑO	El Diagnóstico del Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables debe incluir las citas y fuentes de información para darle mayor solidez metodológica.	Integrar el periodo de revisión y actualización de poblaciones en el diagnóstico del programa.	Incorporar periodo de revisión y actualización de poblaciones
541_134_M2021_004_20	<input checked="" type="checkbox"/>	2020	DISEÑO	Es muy recomendable incorporar procedimientos que clarifiquen la selección de beneficiarios en los distintos apoyos que integran el programa. El Programa debe contar con un Manual de Procedimientos que documente entre otros datos los criterios de elegibilidad claramente especificados.	Elaborar documento que describa los procedimientos de selección de beneficiarios	Documento que describa el Procedimiento de Selección de Beneficiarios
541_134_M2021_005_20	<input checked="" type="checkbox"/>	2020	DISEÑO	El Programa debe contar con un Manual de Procedimientos que documente, los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes.	Elaborar documento que describa los procedimientos y los formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de entregables o servicios que brinda el programa, además de se encuentre disponibles para la población objetivo y se apeguen al documento normativo del programa	Manual de procedimientos
541_134_M2021_006_20	<input checked="" type="checkbox"/>	2020	DISEÑO	El Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables no cuenta con Reglas de Operación; por lo que se sugiere la elaboración de un documento que de manera específica señale la mecánica operativa del mismo y de los programas operativos que lo integren.	Elaborar documento que describa la mecánica operativa del programa.	Manual de procedimientos



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
541_134_M2021_007_20	✓	2020	DISEÑO	El Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables no cuenta con Reglas de Operación; por lo que se sugiere que se elabore un documento que de manera específica señale la mecánica operativa del mismo y de los programas operativos que lo integren.	Elaborar y difundir un documento que describa el procedimiento para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios	Manual de procedimientos
541_134_M2021_008_20	✓	2020	DISEÑO	Se sugiere modificar la redacción del propósito dado que actualmente no es "Otorgar acceso a oportunidades de desarrollo social a personas en situación de pobreza extrema" y no está expresado como una situación lograda	Modificar la redacción del propósito como una situación alcanzada, por ejemplo, "Acceso a oportunidades de desarrollo social a personal en situación de pobreza extrema otorgada"	Redacción del propósito MIR
541_134_M2021_009_20	✓	2020	DISEÑO	Es prioritario que el Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables cuente con sus Reglas de Operación a fin de fortalecer la base normativa del programa.	Elaborar documento normativo del programa en el que identifique el fin, propósito, componente y actividades.	Reglas de operación
541_134_M2021_010_20	✓	2020	DISEÑO	"Elaborar fichas técnicas de indicadores considerando: a) Nombre b) Definición c) Método de calculo d) Unidad de medida e) frecuencia de medición f) línea base g) Metas h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)"	Elaborar fichas técnicas de indicadores considerando: a) Nombre b) Definición c) Método de calculo d) Unidad de medida e) frecuencia de medición f) línea base g) Metas h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)	Fichas técnicas de indicadores
541_134_M2021_011_20	⊗	2020	DISEÑO	Es importante definir la unidad de medida por separado; revisar la expresión numérica de la meta; revisar el indicador porcentaje de acciones de supervisión realizadas porque este no tiene metas ni unidad de medida; y valorar la permanencia de aquellos indicadores que miden actividades adjetivas relacionadas con la ejecución del gasto corriente. Además, se recomienda verificar y definir en qué programa debe permanecer el indicador "Porcentaje de programa incorporados al Pub", ya que está duplicado en el programa 172.	Definir la unidad de medida de las metas en los indicadores de la MIR	Metas de indicadores
541_134_M2021_012_20	✓	2020	DISEÑO	Existen 9 indicadores que no cuentan con medio de verificación. 26 indicadores del sujeto evaluado refieren como medio de verificación el reporte trimestral de avance de metas emitido por la Dirección de Planeación, mediante el sistema de información de planeación, seguimiento y evaluación, sin precisar que este documento sea público. En la consulta realizada al enlace electrónico http://www.sedesoh.oaxaca.gob.mx/medios-de-verificacion/ se encontró que está desactualizado y no contiene información.	Adecuar la redacción de los medios de verificación considerando: a) nombre del medio de verificación b) nombre del área que la genera c) ubicación que permita replicar el indicador d) periodo de actualización de la información	Medios de verificación



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
541_134_M2021_013_20	<input checked="" type="checkbox"/>	2020	DISEÑO	Integrar participación ciudadana a las reglas de operación	Incorporar al documento normativo el mecanismo de participación ciudadana en la toma de decisiones del programa	Reglas de operación



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

Selección						Plan de mejora					
ID_ASM	ASMI Validado	C	E	J	L	Clasificación	Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
541_134_M2021_001_20	✓	✓	✓	✗	✗	Institucional	4to trim 2021	Se adecuará la redacción del árbol de Objetivos del Programa 134 Atención Social a Grupos Vulnerables considerando la situación como un hecho negativo, por su parte en el diagnóstico se establecerán los plazos para la revisión y actualización de la información			Dirección de Planeación y Monitoreo
541_134_M2021_002_20	✓	✓	✓	✓	✓	Interinstitucional	2022	Se solicitará presupuesto a la Secretaría de Finanzas , para la elaboración de un estudio para el Estado de Oaxaca en materia de grupos vulnerables que contemple la ubicación por municipio y región	Estatal	Sistema DIF Oaxaca	Secretaría de Finanzas
541_134_M2021_003_20	✓	✓	✓	✗	✗	Institucional	2022	Se integrará en el diagnóstico el programa, los periodos de revisión y actualización de la información, también se hará referencia de las fuentes donde se obtiene la información			Dirección de Planeación y Monitoreo
541_134_M2021_004_20	✓	✓	✓	✗	✗	Institucional	2022	Se solicitará a las áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca, la elaboración de las Reglas de Operación del programa 134, y en ellas se determinarán los procedimientos de selección de beneficiarios			Áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca
541_134_M2021_005_20	✓	✓	✗	✓	✗	Institucional	4to trim 2021	"se elaborará y difundirá el manual de procedimientos considerando lo estipulado en el ASM"			Dirección de Planeación y Monitoreo
541_134_M2021_006_20	✓	✗	✗	✓	✓	Institucional	2022	Se solicitará a las áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca, la elaboración de las Reglas de Operación del programa 134,			Áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca
541_134_M2021_007_20	✓	✓	✗	✓	✗	Institucional	4to trim 2021	"se elaborará y difundirá el manual de procedimientos"			Dirección de Planeación y Monitoreo
541_134_M2021_008_20	✓	✗	✓	✗	✓	Institucional	2022	Se modificará la redacción del propósito en la MIR			Dirección de Planeación y Monitoreo



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

Selección						Plan de mejora			Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
ID_ASM	Validado ASMI	C	R	J	F	Clasificación	Compromiso de año de atención	Actividades a desarrollar			
541_134_M2021_009_20	✓	✓	✓	✗	✗	Institucional	2022	Se solicitará a las áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca, la elaboración de las Reglas de Operación del programa 134,			Áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca
541_134_M2021_010_20	✓	✓	✗	✓	✗	Institucional	4to trim 2021	"se revisaran y adecuarán las fichas técnicas para que cumplan con los elementos" a) Nombre b) Definición c) Método de cálculo d) Unidad de medida e) frecuencia de medición f) línea base g) Metas h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)			Dirección de Planeación y Monitoreo
541_134_M2021_011_20	✓	✗	✗	✓	✓	Institucional	2022	Se definirá la unidad de medida por separado para las metas de los indicadores de la MIR			Dirección de Planeación y Monitoreo
541_134_M2021_012_20	✓	✗	✓	✓	✗	Institucional	2022	Se actualizará la información de los medios de verificación presentados para cada indicador			Dirección de Planeación y Monitoreo
541_134_M2021_013_20	✓	✗	✗	✓	✓	Institucional	2022	Se solicitará a las áreas operativas del Sistema DIF Oaxaca, la elaboración de las Reglas de Operación del programa 134,			Dirección de Planeación y Monitoreo

C=Claridad, R=Relevancia, J=Justificación, F=Factibilidad

Fecha: 18/02/2022



DGITE

Dirección General de
Instancia Técnica
de Evaluación

Mtro. Antonio Efrén Cruz Ibáñez

Jefe del Departamento de Recopilación y
Sistematización de Información del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de
Oaxaca

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

Lic. Christian Holm Rodríguez

Director General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Oaxaca